



Se suman trabajadores de Corte a paro en PJ

Empleados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) votaron hoy, por amplia mayoría, un paro de labores en protesta por la reforma judicial que el Congreso discutirá a partir de mañana.

Será el primer paro de labores en el máximo tribunal del país por voluntad de sus trabajadores.

Cifras preliminares indican que se registraron mil 72 votos emitidos en la Corte:

-951 fueron a favor del paro

-116 en contra

-Cinco abstenciones

El total de votantes en el edificio central, ubicado en la Avenida Pino Suárez, equivale a 29 por ciento de las 3 mil 647 plazas ocupadas de la Corte en 2024. Sin embargo, muchos de estos empleados labora en edificios alternos, casas de la cultura jurídica en los 32 estados, o son personal operativo o administrativo al que la reforma no le afectaría.

Discutirá Corte mañana postura de ministros sobre paro

Fuentes judiciales informaron que el Pleno de la Corte discutirá mañana la forma en que ministros y ministras asumirán este paro, convocado básicamente por sus colaboradores más cercanos, que son los secretarios de estudio y cuenta y secretarios auxiliares.

El Pleno rechazó hoy en sesión privada una petición de la Ministra Lenia Batres para que la Corte aplique facultades previstas en la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, que le permiten solicitar al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) la emisión de acuerdos generales.

Lo anterior, pues Batres considera que este paro sólo ha sido reivindicado por una asociación civil que no puede "usurpar" las funciones administrativas que la Constitución le reserva al CJF. La propuesta fue rechazada por nueve votos contra dos, y solo fue apoyada por Yasmín Esquivel, según informó la propia Batres en un comunicado.

https://www.reforma.com/se-van-trabajadores-a-paro-en-la-scn/ar2866988?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional